

ACTA Nº 3

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ASESOR DE GRADO

4 de mayo de 2021

En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 9:05 horas, comienza la reunión virtual a través de Hangouts Meet del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; reunión que es presidida por la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Ing. Claudia Guzmán, y se integra la Dra. Mirta Valentich, Subsecretaria de Posgrado.

Participan los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Lic. Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Dra. Paola Campitelli** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra. Nidia Abatedaga** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Rosa Argento y Dr. Ricardo Descalzi** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Dra. Gabriela Sacci**, **Biol. Analía González y Dra. Magalí Carro Pérez** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Gabriel Morón** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Lic. Patricia Acevedo** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Dr. Alejandro Freytes** de la Facultad de Derecho, **Lic. Vanesa López** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **Mgtr. Mariela Bortolon** de la Facultad de Lenguas, **Dr Pedro Perez** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Dra. Gladys Evjanian** de la Facultad de Odontología, **Dra. Paula Irueste y Lic Ignacio Acuña** de la Facultad de Psicología, **Lic. Vanina Angiono** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic Mariana Laquis** de la Escuela de Nutrición, **Dra. Alicia Ramírez** de la Escuela de Tecnología Médica, **Lic Mara Martinez** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, **Lic Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, **Estela Molina** de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano . **Ing Fernando Lombroni** Colegio Nacional de Monserrat,

Claudia Guzmán presenta un power point que queda a disposición, el orden del día tiene seis temas,

- 1-Estado de situación de los expedientes en SAA
- 2- PAMEG : Informes Académicos
- 3-Proyecto de DIPLOMATURAS -versión final
- 4-SIED: Subcomisión SAA
- 5-Relevamiento CIN-Resultado en la UNC
- 6-Proyectos Normativos en desarrollo

Un séptimo tema más que tiene que ver con los cursos COIL y la Prosecretaría de Relaciones Internacionales oportunamente enviará la información.

-Primer tema es el registro de expedientes que se trabajan en la SAA. Lo que se necesite al respecto se puede consultar con la Ab. Guanziroli o con la propia Secretaria Guzmán. Hay un recorrido que hacen este tipo de expedientes cuando ingresan a la Saa. y que es bueno que uds. lo conozcan.

-Segundo tema PAMEG, presentación informes académicos del año 2019 y 2020, muchos no completaron los proyectos el 2019 y otros se unieron al proyecto del 2020, posiblemente el registro no está completo , pero en la SAA quedó registrado lo siguiente (se muestra en power point), por favor completar esos envíos, si hay observaciones que formular al cuadro presentado puede ser que haya errores o diferencias con lo que tenemos, enviarnos por email y además, está previsto y queda pendiente la revisión la normativa para proponer un marco regulador superador .

-Tercer tema: proyecto nueva normativa de diplomaturas. Habla la Ab. Guanziroli quien va analizando artículo por artículo del proyecto, explicando por qué se modificó o qué se agregó. Queda a disposición del CAG y CAP, para luego elevarlo al HCS. Se ha tratado de hacer más fácil el procedimiento, se han incorporado las sugerencias propuestas por muchas unidades académicas, y se comparte para que se vuelva a revisar. Son trayectos de formación , no cursos extracurriculares . La carga horaria es de un mínimo de 100 hs reloj y un máximo de 300 hs , y no colisiona con un trayecto de especialización.Los docentes que pueden presentar diplomaturas lo debe reglamentar cada unidad académica.Esta normativa sólo establece que sea docente de la UNC .

Pedro Pérez por qué varía la aprobación, algunas el HCS y otras el Rector, otras el HCD y otras el decano , las diplomaturas de dependencias directas del Rectorado deben ser aprobadas por esa autoridad Al HCS no se giran las diplomaturas .

Patricia Acevedo consulta sobre diplomaturas cogestionadas entre varias Facultades si se puede agregar coordinador responsable, se contesta que no hay inconvenientes. Los estudiantes de diplomaturas deben registrarse en Guaraní, no son alumnos son estudiantes.

Pedro Perez sugiere que se incorporen las recomendaciones del Manual de Estilo de la UNC sobre lenguaje inclusivo : el uso de los/las.

Magaly Carro Perez consulta sobre el artículo 9 sobre la difusión, ¿no se puede difundir la orientación de la diplomatura o a quien va dirigido? se responde que no hay inconvenientes sólo aclarar que no son títulos no son carreras, si se puede dar créditos y reconocimiento como trayectos formativos pero no generar dudas respecto a que no son carreras.

Paola Campitelli aclara que el artículo apunta a que no se difunda que la diplomatura es una carrera , si puede ser reconocida como trayecto formativo.

Aquellas diplomaturas que fueran modificadas deben ser presentadas nuevamente a conocimiento de la SAA.

Hasta el día jueves se esperan comentarios, si no ya quedaría como aprobado en el día de la fecha y cuando Posgrado también lo apruebe, iría a Jurídicos y después al Superior .

-Otro tema, en el marco de la Evaluación Institucional, es muy observado el tema del SIED. Pautas para la presentación de planes de estudios con modalidad a distancia. Colisiona el Anexo 2 de la ORD HCS 1/18 y la RES HCS 731/2019. Dentro de la SAA existe una subcomisión conformada por expertos de las unidades académicas en educación a distancia , y los representantes en el SIED , ya están trabajando para adecuar la normativa sobre la elaboración /modificación de planes de estudios. Probablemente en junio

contemos con el proyecto de adecuación de este marco normativo y se podría presentar en el CAG de junio.

Nidia Abatedaga, atento a que tienen carreras a distancia ya presentadas y que le han hecho la devolución desde la SAA , están avanzadas en su proceso de aprobación , si van a tener que modificar nuevamente ese trabajo realizado y demorarlas a la espera de esa aprobación del SIED . Se responde que no , no se aplica para atrás .

-CIN: sobre relevamiento situación académica, en el formulario no está prevista muchas miradas diferentes y para poder tomar porcentajes, se trabajó con otros parámetros para poder superar algunos puntos difusos, porque en la encuesta esa disparidad no se contempla. Se comparte el documento elaborado en base a las respuestas y poder responder el formulario del CIN.

Patricia Acevedo, más allá de ser necesario contar con diagnósticos ¿se tomarán medidas dentro de la propia universidad? Claudia Guzmán responde que toda esta necesidad de metodologías híbridas, aulas virtuales etc, supone que se tendrán acciones que lleven a superar las dificultades.

Se presenta también el relevamiento general del CIN, todavía no ha habido reunión Subcomisión Académica del CIN para explicar cómo se elaboró la encuesta y sus resultados , cuando tengamos las conclusiones , las compartiremos.

-Normativas en elaboración :

a) Figura docente /alumno internacional: se está elaborando una resolución junto con la PRI , Consejos Grado, Posgrado y SECYT . Uno de los objetivos es tener un registro de las actividades que nuestros docentes hacen por sus propios medios, contactos personales ,etc y que no quedan registrados , la mirada está puesta en la internacionalización del currículo, que es una perspectiva que tiene un amplio desarrollo a nivel mundial en las universidades.

b)Otra normativa es sobre posgrados: muchos alumnos de otras universidades vienen a la UNC a realizar posdoctorados y en esos casos la UNC no entrega certificaciones ni diplomas, por eso trataremos de tener una reglamentación para poder dar certificaciones .

c) Otro reglamento es para casos específicos en el posgrado relacionado a la cotutela , alumno de dos doctorados con una sola defensa .

Todos estos proyectos de reglamentaciones y normativas serán analizadas en estos Consejos para ser aprobados .

Se agradece la atención y participación, se cierra sesión a las 10 35 hs